COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 14

En Vitoria a 09 de marzo de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 09 de marzo de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se sanciona al árbitro Iker Montón con 3 euros, por no entregar en tiempo y forma el acta correspondiente al partido de categoría Alevín Ibaiondo A – Ibaiondo B.

b.- Se sanciona al árbitro Álvaro Carasa con 3 euros, por no entregar en tiempo y forma el acta correspondiente al partido de categoría infantil Eharialdea A -Corazonistas C.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.